

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22500** *CONSTRUCCIONES JIMÉNEZ REY, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 88/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Jiménez Rey, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 15.396,16 euros de principal, más 3.079,23 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 26 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090051533-1